

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**68** *ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se sustituyen miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.*

Por Orden de 1 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 12) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone:

Primero.—Nombrar Vocales del Tribunal titular a don Graciano Alía Álvarez (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social) y a don Antonio Duque Castañeda (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), en sustitución de don Emilio Jardón Dato y doña Pilar Gallego Berrueto.

Segundo.—Nombrar Vocales del Tribunal suplente a don Jaime Gómez-Zamalloa Baraibar (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social), a don Félix Barajas Villaluenga (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social) y a don Félix Muñoz del Caz (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), en sustitución de doña Isabel Herranz Donoso, don Antonio Duque Castañeda y don Felipe Pérez Sánchez.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud, Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

**69** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Equipos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria (Resolución de 9 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 28), a continuación se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Equipos de Atención Primaria;

Habiendo sido publicadas en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del INSALUD y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, en las que figuran en primer lugar los aspi-

rantes seleccionados por el sistema de promoción interna, y a continuación los procedentes del sistema general de acceso libre, la adjudicación se efectuará según la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas (sumando la calificación asignada en las fases de oposición y concurso);

En caso de empate, se resolverá a favor de quien obtenga la mayor puntuación en la fase de oposición; de persistir la igualdad, en quien obtenga la mejor puntuación en la fase de concurso, aplicándose sucesivamente y por riguroso orden los apartados del baremo en el supuesto de que siguiera persistiendo el empate. En última instancia, la plaza de adjudicará al aspirante de mayor edad.

Los aspirantes seleccionados deberán presentarse necesariamente al acto de asignación de destinos provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial que permita su identificación personal.

Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos aspirantes que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario, el día y hora en que fuesen convocados para elegir destino, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

Una vez solicitada la plaza, de entre las que figuran relacionadas en el anexo I de la convocatoria, no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Mesa de asignación: El día 22 de enero de 1998, se constituirá en Madrid, en la sede del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, la Mesa de asignación de destinos, y se irá llamando a los aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual, de mayor a menor, en el siguiente horario:

De nueve a catorce horas, deberán personarse a elegir destino todos los aspirantes.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**70** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Advertidos errores en el anexo III de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, del 24 de diciembre de 1997, se acompaña, debidamente corregido, el citado anexo III, comprensivo del modelo de solicitud de admisión a las correspondientes pruebas selectivas.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Secretario general del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.